martes 18 de febrero de 2014

Entregadas las llaves de la segunda de las naves de propiedad municipal en el PEAN ofertada en condiciones ventajosas de alquiler por el Ayuntamiento de Antequera

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, la teniente de alcalde de Empleo, Turismo y Comercio, Belén Jiménez, y el responsable del OAL de Promoción y Desarrollo, Rafael Morente, procedían este miércoles 12 de febrero a la entrega de llaves de la segunda de las naves de propiedad municipal en el Parque Empresarial de Antequera (PEAN) que el Ayuntamiento ha ofertado en condiciones muy ventajosas de alquiler como medida de apoyo a las empresas locales.

Talleres Recamop será la pyme local que se beneficiará de dicha iniciativa tras haber presentado solicitud para la misma. La gerente de esta empresa especializada en maquinaria de construcción, Inmaculada Carmona, fue la encargados de firmar el contrato de arrendamiento de una nave industrial ubicada en la calle Asturias.

La nave en cuestión consta de una superficie de 301,59 metros cuadrados, disponiendo además de un patio delantero de 169,55 metros cuadrados y otro trasero de 109,28 metros cuadrados. El precio mensual del arrendamiento será de 550 euros IVA excluido, beneficiándose además de bonificaciones extraordinarias los dos primeros años del arrendamiento.

Jiménez recuerda que se trata de una nueva iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Antequera para promover la creación de empleo fomentando políticas emprendedoras mediante la cesión, en este caso, de una nueva nave municipal a un precio más reducido que los que establece actualmente el mercado para favorecer la creación y desarrollo de nuevas empresas o mejora de otras ya existentes. En este sentido, Talleres Recamop amplia así sus instalaciones ya existentes en el PEAN con este nuevo espacio que le permitirá diversificar una oferta que actualmente se centra en la puesta en marcha de instalaciones de cantera así como la importación y exportación de maquinaria industrial pesada.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

2018 © Ayuntamiento de Antequera